

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19534 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1063/2017 en el que figura como concursado José Luque Ramírez, DNI 14221778G, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno

Bilbao (Bizkaia), 25 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A190024103-1